

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**Ciclo Nivelación Común.**

**Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología.**

**Asignatura: "Introducción a la Ciencia Política"**

**PROPUESTA PROGRAMÁTICA**

**INTRODUCCIÓN**

La creación de una Licenciatura en Ciencia Política en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba tuvo, entre otros, los siguientes fundamentos<sup>1</sup>:

- La necesidad de generar estudios académicos rigurosos de Ciencia Política que, asumiendo la interacción entre lo nacional y lo internacional, den nuevas respuestas de organización político-social, especialmente en Latinoamérica y a partir de la consideración acerca que la Universidad Pública es el ámbito propicio para asumir la responsabilidad de preparar recursos humanos capaces de enfrentar con éxito los desafíos de los nuevos tiempos.
- Que si bien los programas curriculares de las carreras de grado de diversas unidades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba incluyen materias que pertenecen al campo de la Ciencia Política, la misma carecía de una carrera específica para la formación de politólogos.
- Que, a pesar de ello, la enseñanza de la Ciencia Política en la Universidad Nacional de Córdoba a nivel de posgrado, es un ámbito ya consolidado y con alto nivel de desarrollo.
- La apuesta por un proyecto académico amplio e integrado, que permita la articulación de los niveles de grado y posgrado, con una formación superior de docentes e investigadores que posibilitará la continuidad y renovación del plantel docente en Ciencia Política en otras carreras de grado y de la propia licenciatura.

Desde finales de 2010 las autoridades de la Escuela de Trabajo Social y del Centro de Estudios Avanzados, a las que posteriormente se incorporaron las del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Universidad Nacional de Córdoba comenzaron a mantener reuniones periódicas con el objetivo de formular una propuesta de creación de la Facultad de Ciencias Sociales en el seno de la Universidad y alternativas para acoger dos nuevas carreras: Sociología y Ciencia Política, aprobadas por Resolución N° 1179/2009 del Honorable Consejo Superior.

---

<sup>1</sup> Aprobada por Resolución del HCS/UNC N°1179/09 y por las Resolución N° 1788/10 del Ministerio de Educación de la Nación.

El proyecto presentado ante las autoridades universitarias respondió no sólo a la necesidad de institucionalizar las ciencias sociales en la Universidad Nacional de Córdoba e implementar las carreras de grado en Ciencia Política y Sociología; sino además, el cobijar en un ámbito adecuado un conjunto de disciplinas sociales existentes a modo de superar la dispersión en la producción de conocimientos. En este sentido, la creación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a finales del año 2015, implica saldar una deuda de esta Casa de Estudios respecto de las Ciencias Sociales.

Como condición de su normalización, se encuentra la de implementar las dos nuevas carreras de grado: la Licenciatura en Ciencia Política y la Licenciatura en Sociología, razón por la cual resulta de trascendental importancia este momento histórico para nuestra recientemente creada Facultad y para la Universidad a la que pertenece.

En los planes curriculares de ambas carreras, el ciclo de nivelación común está constituido por tres asignaturas:

1. Introducción a la Sociología
2. Introducción a la Ciencia Política
3. Introducción a los Estudios Universitarios

Son sus objetivos:

- i) nivelar a los alumnos en los conocimientos introductorios a las Ciencias Sociales;
- ii) introducir a los alumnos en la vida universitaria;
- iii) instrumentar a los alumnos en el uso de la lengua escrita y en la comprensión de textos de las ciencias sociales con relativo grado de complejidad.

A fines de cumplimentar con estos objetivos, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta, como punto de partida, con un conjunto teórico y experiencial constituido por la existencia de múltiples equipos de investigación; de cuerpos docentes formado en estas áreas del conocimiento social; un importante número de carreras de posgrado consolidadas; una amplia trayectoria que viene siendo sostenida por las instituciones preexistentes en el campo de la extensión universitaria; bibliotecas con importantes acervos en ciencias sociales; así como un conjunto de publicaciones ligadas a las disciplinas sociales que vienen siendo llevadas adelante.

Hasta el momento de creación de la Facultad, la desarticulación de estas actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollaban en diferentes facultades y unidades académicas sin contacto entre sí, atendiendo demandas sociales similares, no habían permitido avances en cuanto a la profundidad de la inserción de la universidad en el medio local<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Anteproyecto de Creación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Bajo el marco expuesto, se inserta la presente propuesta programática para la asignatura “Introducción a la Ciencia Política”, la cual pretende constituirse en un espacio curricular tendiente a acercar a los y las estudiantes en las principales nociones teóricas de la misma, analizando tanto temas clásicos, como nudos problemáticos contemporáneos de la política. Se trata así, de realizar un recorrido general de por los diversos temas y conceptos que configuran el territorio de la ciencia política, y que al tiempo son relevantes además para otras ciencias sociales

## **PROGRAMA**

### **ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA**

**Profesora:** Mgter. Silvana López

**Ubicación en el Plan de Estudios:**

Carrera de Sociología y Ciencia Política: Ciclo de Nivelación. 1º año 1º cuatrimestre

Modalidad teórico-práctica.

Carga horaria: 50 hs. (5 semanas).

## **FUNDAMENTACION**

La presente asignatura, pretende ser una introducción a los diferentes dispositivos teórico conceptuales de la ciencia política, que posibiliten a los y las estudiantes iniciar procesos de reflexión, al tiempo que contar con una mirada general de los principales contenidos que refieren los temas clásicos y a cuestiones contemporáneas de la política.

Los contenidos mínimos establecidos para esta asignatura en los planes curriculares de las dos nuevas carreras de grado pretenden alentar una mirada crítica en nuestros actuales contextos de alta complejidad.

Así, el desarrollo de las unidades temáticas de esta asignatura tienen, como objetivo central, el introducir a los cursantes en el conocimiento de la arquitectura conceptual en que se sustenta el análisis empírico en la ciencia política, a partir de los contenidos mínimos que se indican en el Plan de Estudios respectivo.

Para ello se proponen 4 unidades temáticas:

La primera, trata de responder al interrogante ¿qué es la política? Y distinguir esta categoría conceptual de otras similares. En el lenguaje corriente las palabras son polivalentes y se usan de un modo ambiguo; el lenguaje especial establece de un modo explícito y unívoco el significado de todos los términos fundamentales del campo de interés de que se trate. “Las complejas y tortuosas vicisitudes de la idea de política van más allá de la palabra política, en todas las épocas y en mil aspectos”.<sup>3</sup>

La segunda, refiere a la historia de esta ciencia y la configuración de su campo disciplinar. La expresión Ciencia Política puede ser usada en un sentido amplio, pero, en un sentido estricto, cubre un área de estudios especializados e institucionalizados con una orientación de los estudios que se propone aplicar en el análisis del fenómeno político (Bobbio; 1993). Asimismo, se efectuará una aproximación al campo profesional del politólogo.

La tercera, toma el concepto de poder y los debates que esta cuestión genera. De la misma naturaleza de la sociedad, surgen dos conceptos fundamentales para la comprensión de su existencia: el poder y la política. Por estas razones, la unidad temática tratará de establecer la relación entre la política y el poder particularizando, desde el punto de vista teórico, hacia algunas formas en que éste es ejercido.

La cuarta unidad, se centra en el análisis del Estado, pero además aborda la relación entre éste, la Administración y las Políticas Públicas. Está organizada para introducir a los estudiantes en los conocimientos sobre uno de los temas clásicos de la ciencia política: la estructura del aparato estatal y su funcionamiento. En este gran recorte analítico se incluyen tanto las dimensiones globales que definen la relación Estado-Sociedad, como los aspectos más específicos de las agencias estatales y las políticas públicas concretas y también la gestión administrativa.

## OBJETIVOS

### General

- Introducir a los cursantes en el conocimiento de la arquitectura conceptual en que se sustenta la ciencia política.

### Específicos

- Abordar las discusiones sobre el “espacio” y la configuración de la política en las sociedades modernas
- Revisar el origen y la evolución de la Ciencia Política, presentando las distintas perspectivas de su desarrollo.

---

<sup>3</sup> Sartori, Giovanni. “La Política. Lógica y métodos en las ciencias sociales”. Fondo de Cultura Económica. México, 2002. Pág. 207.

- Analizar la cuestión del poder y su relación con la política.
- Recorrer distintas conceptualizaciones del Estado y establecer su relación con la Administración y las Políticas Públicas.

### **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

El presente curso, tiene por objetivo el introducir a los y las estudiantes, en temas y conceptos básicos de las ciencias sociales (tales como política, poder, estado, etc.). Es además en este proceso, que se pretende facilitar la adquisición de capacidades analíticas y de habilidades de expresión escrita y oral por parte de las/los mismos/as. De esta manera, promover actitudes reflexivas y creadoras en la construcción de conocimientos.

A tales fines, las cinco semanas de desenvolvimiento de la asignatura, contempla en sus 50 horas, el desarrollo y alternancia de clases teóricas y prácticas; ambas actividades áulicas como estrategia para articular los contenidos teóricos con los procesos de comprensión e interpretación de los mismos a partir de los trabajos prácticos.

Se prevé el dictado de dos clases teóricas semanales, de dos horas de duración cada una. Asimismo, dos clases prácticas semanales, a trabajar en las comisiones que se conformen a tales efectos. Se propone la realización de un total de cuatro (4) prácticos.

Con miras a establecer una dinámica en la labor áulica se ha de recurrir entre otras modalidades, a analizar, problematizar y reflexionar desde un enfoque crítico las diferentes dimensiones analíticas que comprenden la configuración del programa de estudio. Así combinar la forma expositivo-didáctica con la activo-participativa configurándose la clase como un espacio dialógico, de construcción de conocimientos a partir de dinámicas que alienten el trabajo grupal.

### **CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA**

#### **UNIDAD I: La política**

Discusiones sobre el “espacio” y la configuración de la política en las sociedades modernas. La política como interacción y como técnica. Algunas gramáticas: La política como pluralidad y consenso; la política como lucha y antagonismo. La política como dominación y legitimidad.

#### **Bibliografía obligatoria**

Arendt, Hannah (1997) Qué es la política. Paidós, Barcelona, pp. 43 – 66.

Keane, John (1999) El legado de Max Weber en La vida pública y el capitalismo tardío. Alianza, Madrid.

Lechner, Norbert (1996) Especificando la Política, en Lechner, Norbert “La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado”, Siglo XXI, Madrid.

Schmitt Carl (1991) El concepto de lo político (Puntos 2 y 3). Alianza, Madrid.

## **UNIDAD II: La Ciencia Política**

Origen y evolución de la Ciencia Política. Distintas Perspectivas. La ideología y la cuestión de la neutralidad valorativa. La actualidad de la Ciencia política en la Argentina. El campo profesional del politólogo

### **Bibliografía obligatoria**

-Pinto Julio (2003) La Ciencia Política, en Pinto, Julio (comp) "Introducción a la Ciencia Política" Eudeba, Nueva Versión, Buenos Aires.

-Bobbio, Norberto "Ciencia Política", en Bobbio Norberto, Matteucci Niccola y Pasquino Gianfranco, Diccionario de Política, México D.F. Siglo XXI, Varias Ediciones

-Bulcournf, Pablo y D Alessandro (2003) La Ciencia Política en Argentina en Pinto, Julio (comp.) "Introducción a la Ciencia política". Eudeba, Nueva Versión, Buenos Aires.

### **Bibliografía complementaria**

-Goodin Robert E. y Klingemann Hans – Dieter (2001) Ciencia política: La Disciplina en "Nuevo Manual de Ciencia Política. Ediciones Istmo, Madrid.

## **UNIDAD III: La cuestión del poder**

La política y el poder, una relación inescindible. La configuración del poder en las sociedades contemporáneas. El poder como hegemonía.

### **Bibliografía obligatoria**

Foucault, Michel (1992) Curso del 4 de enero de 1976 y Curso del 14 de enero de 1976", en Microfísica del poder, Ediciones La Piqueta, Madrid.

Lukes, Steven (2007) El poder: un enfoque radical, 1- 62 Siglo XXI, Madrid.

Thwaites Rey, Mabel (2008) Legitimidad y hegemonía: distintas dimensiones del dominio consensual, en Thwaites Rey (comp) Estado y marxismo: un siglo y medio de debates. Editorial Prometeo, Buenos Aires.

## **UNIDAD IV: El Estado**

Formas históricas. Presentación de los principales enfoques teóricos. La doble cara del Estado como institución y relación social. El Estado en América Latina y en Argentina. La institucionalidad del Estado: la administración pública. El Estado en movimiento: las políticas públicas.

### **Bibliografía obligatoria**

Alford, R. y Friedland, R. (1991) Los Poderes de la Teoría. Capitalismo, Democracia y Estado, Manantial, Madrid.

Mann, Michael (2007) La crisis del Estado-Nación en América Latina. Desarrollo Económico N°174, Vol 44 pp. 179-186

Thwaites Rey Mabel (2005) El Estado: Notas sobre su(s) significado (s) en Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. El derrotero del ajuste neoliberal en Argentina. Prometeo, Buenos Aires.

### **Bibliografía complementaria**

O'Donnell Guillermo (1999) Estado y Alianzas en Argentina, 1956 -1976 en "Contrapuntos: ensayos escogidos sobre el autoritarismo y la democratización, ps 31-68. Paidós, Buenos Aires.

### **MODALIDAD DE EVALUACION**

Para regularizar la asignatura el estudiante deberá asistir al 80% de las clases presenciales y prácticas y aprobar la evaluación escrita con nota mínima de cuatro (4), admitiéndose una instancia recuperatoria.

La Promocionalidad Directa se alcanza con la aprobación de los prácticos (uno por cada unidad temática) y una instancia evaluativa escrita con nota mínima de ocho (8).

La Promocionalidad Indirecta se alcanza con la aprobación de los prácticos (uno por cada unidad temática) y una instancia evaluativa con nota mínima de siete (7) y así acceder a una instancia evaluativa integral (coloquio) en la que tiene que obtener una calificación mínima de siete (7).

Ninguna de las dos condiciones de promocionalidad admite evaluación recuperatoria.